Recibe Congreso iniciativa sobre reformas a artículo 24 en México

Publicado el *Wednesday, 11 de April de 2012*.
Autor: *Mauricio Zapata*.
Fuente: *Hoy - México*.
Enlace: http://www.hoylaredo.net/NOTICIAS1/NOTAS1/039484%20Recibe%20Congreso%20iniciativa...

El Congreso local de Tamaulipas recibió la iniciativa para aprobar las reformas a los artículos 24 y 40 de la Constitución Política del país concerniente al tema de las religiones y del laicismo.
El Pleno turnará el documento a la Comisión de Estudios Legislativos para su análisis y posterior discusión, ya que estas reformas, para que entren en vigor deben ser aprobadas por la mayoría de los Congreso estatales.
El dictamen sobre el artículo 24, ya avalado por el Senado de la República establece “el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado en las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo”.
En tanto que el artículo 40 se refiere a que “es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, laica y federal”, compuesta de “estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación”.
Sobre este respecto, integrantes del Foro Cívico Tamaulipas laico, se manifestaron de manera pacífica en el recinto Legislativo, a fin de señalar que no están de acuerdo con las reformas al artículo 24.
Encabezados por Juan Pablo Núñez Tobías, señalaron que estas reformas generarán polémica, ya que es una modificación constitucional “arbitraria” al no haberse consultado con la sociedad.

“Los diputados y senadores cuando andan en campaña te piden el voto y te piden tu confianza y hasta tu opinión, pero estas modificaciones las hicieron sin tomar en cuenta a la sociedad”, enfatizó.
Y añadió: “Las reforma al artículo 24 constitucional en vez de unir, va a generar mayor división entre la población, sobre todo de quienes profesan religiones distintas”, dijo.

PDF Generado por laicismo.org